



seaic

sociedad española de alergología  
e inmunología clínica

Previsión para Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana y Murcia

## **LOS ALÉRGICOS AL POLEN SE ENFRENTAN A UNA PRIMAVERA LEVE EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO**

- **En España hay más de ocho millones de personas alérgicas a pólenes**
- **Los alérgicos a pólenes de gramíneas tendrán una primavera leve, que oscilará entre los 1.000 granos/m<sup>3</sup> de Barcelona, Palma, Murcia y Tarragona y los 3.000 granos/m<sup>3</sup> de Lérida.**
- **En Alicante, Valencia y Castellón se esperan valores de 2.000 granos/m<sup>3</sup>**
- **En Barcelona predominan los pacientes alérgicos al plátano de sombra**
- **El cambio climático es una realidad incuestionable y uno de sus múltiples efectos es el aumento de las enfermedades alérgicas por pólenes debido a tres circunstancias: el aumento en la concentración, un mayor tiempo de exposición y una mayor agresividad**

**Madrid, 22 de marzo de 2022.-** Según datos de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) las enfermedades alérgicas por pólenes afectan en nuestro país a más de ocho millones de personas, siete de los cuales son alérgicos a gramíneas seguidos en orden decreciente por alergia al olivo, arizónica, plátano de sombra, salsola y parietaria. En el litoral mediterráneo los pólenes más frecuentes son los de parietaria, gramíneas, olivo y salsola.

Existe una relación directa entre algunos factores climatológicos del otoño e invierno como es el caso de las lluvias, temperatura y humedad y los recuentos de pólenes de gramíneas durante la primavera. Gracias a la recopilación de los datos de las 62 estaciones aerobiológicas del Comité de Aerobiología de la SEAIC, junto con los factores climatológicos proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y con la colaboración del Área de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Castilla La Mancha, se establece el nivel de intensidad de esta primavera para los pacientes alérgicos en las diferentes zonas geográficas.

Este año, debido a la falta de lluvias en el otoño y en el invierno, se prevé que esta primavera cuente con unos niveles de pólenes de gramíneas más bajos de lo habitual, lo que contribuirá a una disminución de los síntomas alérgicos en los pacientes.

El doctor **Ángel Moral, presidente del Comité de Aerobiología de la SEAIC**, subraya que *“los alérgicos a pólenes de gramíneas tendrán una primavera leve, que oscilará entre los 1.000 granos/m<sup>3</sup> de Barcelona, Palma, Murcia y Tarragona y los 3.000 granos/m<sup>3</sup> de Lérida”,* y añade que *“concretamente, en Barcelona, predominan los pacientes alérgicos al plátano de sombra, que se usa frecuentemente en la vía pública y jardines”,* detalla el alergólogo.

*“Además, en Alicante, Valencia y Castellón se esperan valores de 2.000 granos/m<sup>3</sup>”,* advierte el experto.

### **Cambio climático y contaminación**

El cambio climático es una realidad incuestionable y uno de sus múltiples efectos es el aumento de las enfermedades alérgicas por pólenes debido a tres circunstancias: el aumento en la concentración, un mayor tiempo de exposición y, por último, una mayor agresividad de estos.

El aumento de la temperatura ocasionado por el cambio climático junto con los gases de efecto invernadero como el CO<sub>2</sub>, actúan como fertilizante de las plantas contribuyendo al aumento en la producción de pólenes. *“La subida de las temperaturas está adelantando el periodo de polinización y retrasando su finalización, incrementando así el ciclo de exposición a los pólenes”,* explica el doctor Moral.

Además, los contaminantes químicos alteran la estructura del polen haciendo que este genere proteínas denominadas de *stress* como mecanismo de defensa, y como consecuencia, aumenta la agresividad de los pólenes. *“Estas proteínas de estrés incrementan la agresividad del polen en las ciudades y en poblaciones que viven cerca de autopistas en comparación con los pólenes de zonas rurales sin contaminación. Por este motivo, en las ciudades se producen más casos de alergia a pesar de que la concentración de pólenes sea menor que en el campo. Los altos niveles de contaminación de las ciudades favorecen el fenómeno de inversión térmica que impide a los pólenes abandonar la atmósfera e incrementa el tiempo de exposición a ellos”,* concluye el alergólogo.

### **La lluvia: ¿beneficiosa o perjudicial para los alérgicos a pólenes?**

Este invierno ha sido el segundo más seco en España en los últimos 60 años - solo después del de 2012 – y se registraron solo 98 litros. Además, fue precedido de un otoño también seco. *“De hecho, la temperatura en la España peninsular de este invierno fue de 7,9 °C, 1,5°C superior a la media. Además, en los últimos siete años se han registrado tres de los cuatro inviernos más cálidos, además del de 1990”,* indica el doctor Moral.

Se ha demostrado que existe una relación directa entre las concentraciones de pólenes durante la primavera con factores meteorológicos como la lluvia y la temperatura de los meses previos de otoño e invierno.

En este sentido, la falta de lluvias y las temperaturas elevadas en el invierno han favorecido la presencia de forma mantenida en la atmósfera de los pólenes de cupresáceas, como cipreses y arizónicas, con niveles muy elevados en muchas ciudades de España, como por ejemplo Madrid, Granada, Jaén, Córdoba, Talavera de la Reina, Toledo, etc.

Es importante recordar que la lluvia afecta a las concentraciones de pólenes de dos formas: una de ellas beneficiosa para los alérgicos y otra perjudicial. *“A corto plazo la lluvia humedece los pólenes que hay flotando en la atmósfera, aumentando su peso y favoreciendo su depósito en el suelo impidiendo que puedan penetrar en las vías respiratorias, lo cual disminuye los síntomas de los pacientes alérgicos cuando esté lloviendo. No obstante, a largo plazo, las precipitaciones favorecen el crecimiento de todas las plantas, especialmente de las gramíneas, lo que contribuye a un mayor desarrollo y a un aumento en la producción de pólenes de gramíneas que, en el momento de floración se van a dispersar por la atmósfera, y como consecuencia, los alérgicos van a experimentar un aumento de sus síntomas”*, subraya el alergólogo.

### **La figura del alergólogo: imprescindible en todas las comunidades autónomas**

La patología alérgica dificulta en muchos aspectos la vida diaria de los pacientes, a la vez que lleva consigo un alto coste socioeconómico. Tal y como afirma el **doctor Antonio Valero**, presidente de la SEAIC, *“el tratamiento de cualquier enfermedad es primordial para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los pacientes, pero previo a ello es quizá más importante la existencia de un adecuado diagnóstico etiológico”*.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un alergólogo/a por cada 50.000 habitantes. España, con más de 46 millones de habitantes, necesitaría, como mínimo, 920 especialistas para garantizar una correcta atención. Sin embargo, en nuestro país, se cuenta con menos de 800 alergólogos/as. Así, son varias las comunidades autónomas que disponen de un número de alergólogos menor del recomendado. El caso más evidente es el de las Islas Baleares, que actualmente no ofrece un servicio de alergología en su sistema sanitario público, lo que implica, sin duda alguna, un agravio comparativo que atenta contra la equidad y contra el correcto tratamiento de la salud.

*“Inevitablemente, la alergia se halla infratratada e infradiagnosticada, recayendo en un insostenible coste para la ciudadanía en términos de calidad de vida, pero también en términos de pérdida de productividad y en un exceso de uso de los servicios de urgencia hospitalaria”*, explica el **doctor Antonio Valero, presidente de la SEAIC**.

Por este motivo, los presidentes autonómicos de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología de Clínica (SEAIC) de Castilla León, Aragón, Murcia, Galicia, Madrid - Castilla La Mancha, Extremadura, Norte-Alergonorte, Valencia, Andalucía, Canarias, y de Cataluña, se unieron para exponer en una carta su apoyo a la Sociedad Balear de Alergología e Inmunología Clínica al urgente impulso y creación de un servicio público de

Alergología que atienda la demanda de los pacientes con enfermedades alérgicas que los precisen.

*“La atención de una patología considerada crónica, como es el caso de las enfermedades alérgicas, no debe depender de los recursos económicos de las familias e individuos”, concluye el Dr. Valero.*

### **Mejorar el manejo de la alergia desde la infancia**

Las enfermedades alérgicas son muy frecuentes en la edad pediátrica. El estudio Alérgica llevado a cabo por la SEAIC revela que el primer motivo de consulta en menores de 14 años y por el que más frecuentemente se acude al alergólogo es la rinitis (33% de los casos) seguido de conjuntivitis (23%) y asma (17%) en su mayoría causado por pólenes.

*“Especialmente en la infancia, las diferentes manifestaciones de las enfermedades alérgicas (rinitis, asma, alergia alimentaria, dermatitis, etcétera) se dan de forma simultánea. El alergólogo es el especialista que mejor puede hacer un abordaje conjunto de todos los problemas que afectan al niño alérgico. El buen control de la enfermedad alérgica pasa por acudir a la consulta del alergólogo ante los primeros síntomas de sospecha y sea cual sea la edad del afectado”, apunta el **doctor Pedro Ojeda, vocal de la Junta Directiva de la SEAIC.***

Existen algunas medidas que mejoran la calidad de vida de los pacientes alérgicos, cuyos síntomas no se circunscriben únicamente a los meses de primavera. *“Frecuentemente recomendamos el uso de mascarillas homologadas, aplicaciones móviles que se nutren de la web del comité de aerobiología de la SEAIC, filtros antipolen en el coche o los purificadores de aire para interiores”,* añade el doctor Ojeda. Aparte del uso de las mascarillas, el alergólogo insiste en que *“la inmunoterapia o vacunación antialérgica debe considerarse siempre como una herramienta terapéutica de primer orden en el manejo de los pacientes alérgicos porque es el único tratamiento que puede modificar la evolución natural de la patología alérgica”.*

**Para más información:**

**ALABRA**

**Helena Pastor 647 24 16 15**

[helena.pastor@alabra.es](mailto:helena.pastor@alabra.es)